



490 Riverside Drive
New York, NY 10027
Main: 212-870-6700

Alexandra A. Pimentel
Directora de Servicios Sociales y Enlace Comunitario
Office: 212-870-6753
Email: apimentel@trcnyc.org

Ministerio de Servicios Sociales de The Riverside Church

Pautas de Elegibilidad y Asistencia Financiera del Programa de Ayuda Directa

El Ministerio de Servicios Sociales de The Riverside Church está comprometido a servir a cada persona con dignidad, compasión y respeto. Nuestro Programa de Ayuda Directa está diseñado para ayudar a estabilizar a hogares que atraviesan dificultades económicas temporales, a la vez que conecta a los solicitantes con recursos adicionales que promueven su bienestar a largo plazo.

Los solicitantes elegibles deben residir dentro de los **Distritos Comunitarios 9, 10 o 12 de Manhattan**, los cuales abarcan, en términos generales, desde la Calle 96 Oeste hasta Inwood, e incluyen los vecindarios de Morningside Heights, Manhattanville, Hamilton Heights, Harlem, Washington Heights e Inwood. ¿No está seguro(a) de si reside dentro de nuestra área de servicio? Comuníquese con nuestra oficina y con gusto verificaremos su elegibilidad según su dirección.

Requisitos de Elegibilidad

Los solicitantes deben:

- Residir dentro del área geográfica de servicio de *The Riverside Church* (**la Calle 96 Oeste hasta Inwood**).
- Estar atravesando una emergencia documentada relacionada con la vivienda o con los servicios de electricidad y/o gas.
- Demostrar la capacidad de mantener los pagos futuros del alquiler y/o de los servicios de electricidad y/o gas.
- Proporcionar toda la documentación requerida.
- Completar una cita de evaluación inicial y una evaluación de elegibilidad.

Pautas de Asistencia Financiera

Asistencia para el Alquiler

- Los atrasos de alquiler generalmente están limitados a **\$5,000 o menos**.
- Los solicitantes deben solicitar otras fuentes de asistencia disponibles, tales como el One-Shot Deal de HRA, Homebase, Catholic Charities, Met Council, entre otras, cuando corresponda.
- Es posible que se requiera a los solicitantes presentar documentación de asistencia pendiente o aprobada por otras agencias u organizaciones benéficas.

Asistencia para el Pago de Electricidad y/o Gas

- Los atrasos en las facturas de electricidad y/o gas generalmente están limitados a **\$2,500 o menos**.
- Se requiere una factura actual o un aviso de suspensión del servicio.
- Se puede requerir que los solicitantes establezcan un acuerdo de pago con la compañía proveedora de electricidad o gas antes de que la asistencia sea aprobada.



Asistencia de Inmigración

Puede haber asistencia limitada disponible para ciertas tarifas de trámites migratorios y otros gastos asociados con solicitudes de inmigración. La elegibilidad se determina caso por caso y está sujeta a la disponibilidad de fondos y a la presentación de la documentación requerida.

Asistencia Recurrente

Los solicitantes que hayan recibido previamente asistencia financiera a través del *Programa de Ayuda Directa de The Riverside Church* generalmente deberán esperar **dos (2) años** antes de poder recibir asistencia financiera nuevamente. Las circunstancias excepcionales podrán ser evaluadas caso por caso y estarán sujetas a las pautas del programa y a la disponibilidad de fondos.

Documentación Requerida

- Identificación oficial con foto.
- Comprobante de domicilio actual y contrato de arrendamiento, si corresponde.
- Documentación que demuestre la emergencia, como aviso de desalojo, documentos del Tribunal de Vivienda, aviso de suspensión de la electricidad y/o gas, entre otros.
- Estado de cuenta actualizado del alquiler o factura de la electricidad y/o gas.
- Comprobante de ingresos del hogar.
- Comprobante del pago del alquiler del mes en curso y/o del pago de la electricidad y/o gas, cuando corresponda.
- Documentación de cualquier otra asistencia financiera pendiente, aprobada o recibida, si corresponde.
- Se podrá solicitar documentación adicional según las circunstancias individuales del solicitante.

Cómo Solicitar Asistencia

Si necesita asistencia con atrasos en el pago del alquiler, atrasos en las facturas de electricidad y/o gas, o ciertas tarifas de trámites migratorios y otros gastos asociados con solicitudes de inmigración, comuníquese con la Directora de Servicios Sociales y Enlace Comunitario, Alexandra A. Pimentel, al **212-870-6753** o por correo electrónico a apimentel@trcnyc.org para programar una cita de evaluación inicial. Las citas de evaluación inicial del *Programa de Ayuda Directa* se realizan **únicamente los miércoles** y pueden programarse de manera **virtual o presencial**.

Área Geográfica de Servicio (Distritos Comunitarios 9, 10 y 12 de Manhattan)

Códigos postales elegibles:

10023, 10024, 10025, 10026, 10027, 10030, 10031, 10032, 10033, 10034, 10037, 10039, 10040

No elegibles:

10028, 10029, 10035, 10036, 10038

Información Importante

- Los solicitantes también pueden recibir referidos a otros recursos comunitarios, beneficios públicos, servicios de asesoría de vivienda, servicios legales, programas de empleo u otros servicios de apoyo, según corresponda.
- La asistencia financiera se proporciona caso por caso y está sujeta a las pautas de elegibilidad del programa y a la disponibilidad de fondos.
- Los límites financieros indicados anteriormente son pautas generales del programa y no representan montos de asistencia garantizados.
- Completar una cita de evaluación inicial no garantiza la aprobación de asistencia financiera.

The Riverside Church se reserva el derecho de solicitar documentación adicional y tomar la decisión final sobre la elegibilidad, basándose en las pautas del programa, las circunstancias individuales y la disponibilidad de fondos.